

**SANTANDER ASSET MANAGEMENT, SA, SGIIC**  
**Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión**

Santander Asset Management, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, -Sociedad Gestora-, de una parte y Santander Securities Services, Sociedad Anónima Unipersonal, –Entidad Depositaria-de otra, ha adoptado el acuerdo de fusión por absorción de los siguientes Fondos de Inversión:

Santander Inversión Corto Plazo 11, Fondo de Inversión (Fondo Absorbente) y Santander Ahorro Garantizado 5, Fondo de Inversión; Santander Ahorro Garantizado 6, Fondo de Inversión; Santander Ahorro Garantizado 7, Fondo de Inversión y Santander Gestión Sistemática Europa, Fondo de Inversión (Fondos Absorbidos).

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión de los Fondos antes mencionados, con fecha 14 de julio de 2017.

El proyecto de Fusión antes citado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

En Madrid a 14 de julio de 2017  
La Secretaria del Consejo de Administración de  
SANTANDER ASSET MANAGEMENT, SA, SGIIC  
María Ussia Bertrán